



Gaceta Plus

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria

25 de febrero del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 25 de febrero del 2014	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de la Mesa Directiva	2
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	1
Acuerdos de la JUCOPO	3
Comunicaciones Oficiales	6
Minutas	5
Agenda Política	1
Iniciativas	11
Dictámenes de primera lectura	4
Dictámenes a discusión y votación	20
Solicitudes de excitativas a Comisiones	1
Total de asuntos programados	143
Total de asuntos abordados¹	50

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Martes, 25 de febrero del 2014
Gaceta: 89

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al **20 de febrero de 2014.**

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que informa que la Mesa Directiva autorizó el **retiro al proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Cultura Física y Deporte**, presentado el 13 de febrero de 2014 por la Sen. Cristina Díaz Salazar.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Pablo **Escudero** Morales, Presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, con la que **remite información diversa en relación con los ciudadanos Wanda Sigrid Arzt Colunga, Gerardo Laveaga Rendón, María Elena Pérez-Jaén Zermeño y Ángel Trinidad Zaldívar**, quienes solicitaron ser considerados para formar parte del **organismo autónomo** responsable de garantizar el cumplimiento del derecho al **acceso a la información pública** que dispone el decreto de reformas constitucionales del 7 de febrero de 2014.

Trámite

De enterado

IV. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Uno, por el que se establece el **procedimiento para el nombramiento de los comisionados del Pleno del organismo constitucional autónomo responsable de garantizar el cumplimiento del derecho a la información pública y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.**

Síntesis

La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno, **doce acuerdos que conforman el procedimiento para el nombramiento de los comisionados del IFAI:**

- I. Las peticiones de los actuales comisionados serán turnadas a las **Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.**

- II. La Mesa Directiva comunicará al Presidente de la República los nombramientos aprobados.
- III. De no ser objetado el nombramiento por el Presidente de la República, el servidor público rendirá la protesta de ley correspondiente.
- IV. Si los comisionados actuales que solicitaron formar parte del nuevo órgano, no obtienen la autorización del Senado, los cargos vacantes se someterán al procedimiento para nombrar a los nuevos comisionados.
- V. Las comisiones dictaminadoras llevarán a cabo una amplia consulta a la sociedad, a través de una convocatoria pública dirigida a instituciones académicas, de investigación, asociaciones y colegios profesionales.
- VI. Las propuestas de la sociedad serán remitidas a la Junta de Coordinación Política, que será la encargada de verificar los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución, así como de integrar el listado de candidatos que será remitido a las comisiones dictaminadoras.
- VII. Las comisiones dictaminadoras analizarán las propuestas y emitirán un acuerdo para establecer el formato y los horarios de las comparecencias de los candidatos, las cuales deberán ser públicas y difundidas por el Canal del Congreso.
- VIII. Una vez hecho lo anterior, las comisiones dictaminadoras presentarán ante el Pleno un dictamen que contenga la propuesta de los candidatos para ocupar las vacantes del nuevo órgano garante.
- IX. El dictamen con las candidaturas será sometido a consideración del Pleno para su aprobación.
- X. La Mesa Directiva informará al Presidente de la República los nombramientos aprobados.
- XI. En caso de ser objetado alguno de los nombramientos por el Ejecutivo, las comisiones dictaminadoras llevarán un nuevo procedimiento para el nombramiento objetado.



- XII. **De no ser objetado el nombramiento**, el servidor público tomará la protesta de ley ante el Pleno del Senado.

Aprobado en votación económica

2. Para realizar sesión solemne el **martes 4 de marzo de 2014** a las 11:30 horas para recibir la visita del **Presidente del Parlamento del Reino de Dinamarca**.

Aprobado en votación económica

V. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite **solicitud de autorización** para que el **Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01)** efectúe el **crucero de instrucción** correspondiente a la anualidad, del 9 de abril al 23 de noviembre de 2014.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Marina y de Relaciones Exteriores
----------------	--

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

2. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y*

Autotransporte Federal, dictaminado por Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por los Diputados Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y Leobardo Alcalá Padilla del GPPRI, el 24 de julio de 2013								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2014								
Votos a favor	403	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	406	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	178	95	79	19	10	8	14	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	G	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece diversos mecanismos para **proteger el equipaje de los usuarios de servicios de aviación civil**. Para tal efecto, precisa que la **indemnización por la destrucción, avería o pérdida del equipaje de mano** será de hasta 80 salarios mínimos, y en el caso del equipaje facturado será de 200 salarios mínimos. Si el monto establecido en la factura fuere superior a ese techo, el concesionario cubrirá el 50% de la diferencia entre el monto establecido por la ley y el valor de la factura. Finalmente establece que cuando el valor del equipaje facturado sea mayor a 200 salarios mínimos, el usuario podrá ser indemnizado por el valor total de su equipaje, para lo cual, el pasajero deberá informar y comprobar antes de abordar su vuelo sobre el valor de su equipaje.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos
----------------	--

3. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz,

dictaminado por Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. Mariana García Rojas del GPPAN, el 12 de noviembre de 2013								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2014								
Votos a favor	370	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	370	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	164	81	73	19	8	8	17	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

Las características de la moneda conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz son: valor nominal de 20 pesos; de forma circular; con un diámetro de 32 milímetros; y, de composición bimetálica constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo periférico. Además, el cuño anverso será El Escudo Nacional con la leyenda -Estados Unidos Mexicanos- formando el semicírculo superior; y, el reverso será el que apruebe el BANXICO a propuesta de la SEMAR. Dicho motivo deberá relacionarse con los cien años de la gesta heroica del puerto de Veracruz (1914-2014) y el valor de su participación en la vida nacional.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 4, 62, 64 y 68 de la Ley de Aviación Civil, dictaminado por la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela del GPPAN, el 29 de abril de 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2014

Votos a favor	398	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	398
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	179	93	72	17	11	8	18	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto **tipifica como grave el delito de robo de cable de cobre** utilizado para la prestación de los servicios públicos y básicos; estableciendo una **sanción de 2 a 7 años de prisión** para este delito.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

5. Por el que desecha la minuta que reforma el artículo 133, fracción I de la Ley Federal del Trabajo, dictaminado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Sen. Addy Cecilia Joaquín Coldwell del GPPRI, el 6 de diciembre de 2001.

Desechada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2014

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** que tenía por objeto **prohibir a los patrones** solicitar a las mujeres la presentación de certificado médico de no embarazo, en virtud de que la **ley actual ya contiene dicha prohibición.**

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, de Atención a Grupos Vulnerables, de Trabajo y Previsión Social, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos
----------------	--

6. Por el que desecha la minuta que reforma las fracciones V, VI, VIII, XI y XIV del artículo 12 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por los Senadores Raúl Aarón Pozos Lanz y Ninfa Salinas Sada, el 26 de febrero de 2013.

Desechada por la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2014

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** que tenía por objeto establecer la **coordinación entre las entidades federativas y la federación** para la realización del **inventario nacional forestal**, en vista de que la propuesta se considera **inviable**.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos
----------------	--

VI. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse al Día de la Bandera.

Intervención de legisladores	Sen. Martha Palafox Gutiérrez del PT. Sen. Benjamín Robles Montoya del PRD. Sen. Sonia Mendoza Díaz del PAN.
-------------------------------------	--

Sen. Luis Armando Melgar Bravo del PVEM.
Sen. Lilia Merodio Reza del PRI.

VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 254 y se adiciona un artículo 368 Quinquies al Código Penal Federal, presentado por los Senadores René Juárez Cisneros y Miguel Ángel Chico Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone sancionar hasta con 15 años de prisión a los trabajadores o servidores públicos de la industria eléctrica que suministren información de las instalaciones, del equipo o de la operación de la industria que resulte útil o pueda auxiliar a la comisión de los delitos que afectan gravemente al consumo nacional.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
---------	--

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley de Coordinación Fiscal; de la Ley de Ingresos de la Federación y del Código Fiscal de la Federación, presentado por los Senadores Fernando Torres Graciano y Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone restituir el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO's) en la legislación fiscal, figura sustituida

por el Régimen de Incorporación con la reforma hacendaria aprobada en 2013.

Trámite	Turnada a la Cámara de Diputados por no competencia
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII bis 4 al artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa pretende establecer como atribución de la Comisión Federal de Competencia Económica, la publicación semestral de los indicadores que muestren la posición en el mercado de las principales empresas que participan en los sectores más importantes de la economía, es decir:

- a) Los Grupos Financieros en sus modalidades de banca múltiple, casas de bolsa e instituciones de seguros.
- b) Las empresas con contratos de exploración, extracción, procesamiento y distribución de hidrocarburos.
- c) Las empresas con contratos para la generación y distribución de energía eléctrica.
- d) Las empresas con concesiones de telefonía, Internet y televisión por cable.
- e) Las empresas que pagan remesas internacionales electrónicas de dinero.
- f) Las empresas con títulos de concesión de vías de comunicación federales: autopistas, aeropuertos, puertos y vías férreas.
- g) Las empresas con concesiones mineras de exploración y explotación.
- h) Las empresas con concesiones de transportación aérea de pasajeros.
- i) Las empresas con concesiones de transportación terrestre de pasajeros.

- j) Las tiendas de autoservicio y departamentales.
- k) Las empresas de alimentos, de bebidas y cervezas.
- l) Las empresas automotrices y de autopartes"

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Capítulo II de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto duplicar las sanciones vigentes para las diferentes modalidades de secuestro previstas en la ley.

Trámite	Presentada por escrito y turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública Industrial y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Fronteras, presentado por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La propuesta de Ley General de Fronteras tiene por objeto establecer los deberes de la Federación, Estados y Municipios, sobre las fronteras terrestres como espacios con características específicas para la soberanía nacional, el desarrollo y crecimiento económicos sustentables, los derechos humanos, la migración, la protección al ambiente y la integración internacional. La finalidad de dicha ley es

determinar, fortalecer y consolidar a las fronteras como **espacios de impulso al desarrollo nacional con base en su situación particular.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos, Norte; de Asuntos Fronterizos, Sur y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

6. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Ejercicio Profesional Sujeto a Colegiación y Certificación Obligatorias, presentado por los Senadores Arely Gómez González, Miguel Romo Medina, Roberto Gil Zuarth, Angélica de la Peña Gómez, Manuel Camacho Solís, Enrique Burgos García y María Cristina Díaz Salazar.*

Síntesis

La propuesta de **Ley General del Ejercicio Profesional Sujeto a Colegiación y Certificación Obligatorias** –reglamentaria de la iniciativa número 11- tiene por objeto establecer y regular la **colegiación y certificación obligatorias para el control de quienes ejerzan las Actividades Profesionales**, a fin de garantizar que los servicios respectivos sean otorgados bajo estándares de calidad y en consonancia con las normas éticas aplicables en beneficio de los usuarios. Algunas de sus disposiciones son:

- I. Creación de la **Comisión Interinstitucional de Colegiación y Certificación Profesionales** como autoridad competente para identificar y precisar las actividades profesionales específicas que serán sujetas a la colegiación y certificación obligatorias.
- II. Definir a los **sujetos obligados** de la ley.
- III. Conformación del **Sistema Nacional de Profesiones**.
- IV. Reconocimiento de los **Colegios de Profesionistas** como entidades privadas de interés público que agrupan a profesionistas de la misma rama de actividad para reunirse de

manera no transitoria, a efecto de coadyuvar en las funciones de mejoramiento y vigilancia del ejercicio profesional.

- V. Establecer los requisitos para la constitución y registro de los Colegios de Profesionistas a nivel nacional y estatal.
- VI. Establecer las responsabilidades y sanciones en caso de incumplimiento de la ley.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

7. *Proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende instituir en la Constitución que la Nación tendrá todo el tiempo el derecho a la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

8. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 25 Constitucional, presentado por los Senadores Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto, Luz María Beristáin Navarrete, Fernando Torres Graciano y Benjamín Robles Montoya.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir al sector turístico como una actividad prioritaria para la economía nacional, por lo que el Estado deberá proveer de la infraestructura, incentivos fiscales y financiamiento para garantizar su competitividad global, el empleo y el desarrollo

integral de las regiones turísticas con una visión integral.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera
---------	--

9. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Aarón Irízar López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende incorporar en la Constitución a la conformación de los grupos parlamentarios en las cámaras del Congreso de la Unión, para lo cual, propone establecer que la ley establecerá las formas y procedimientos para la agrupación voluntaria de los integrantes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, según su filiación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en cada una de ellas.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera
---------	---

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72; 74; 83; Octavo y Noveno Transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente, presentado por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa pretende garantizar el derecho de audiencia de los trabajadores del sector educativo, para lo cual, propone que establecer que para poder separar a los servidores públicos, deberá

existir una resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
---------	---

11. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 40-B de la Ley de Coordinación Fiscal, presentado por el Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende canalizar mayores recursos federales a las entidades federativas y, particularmente, a los estados petroleros. Para tal efecto, propone aumentar del 0.6 a 1.22%, el importe pagado por PEMEX al Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Estudios Legislativos, Primera
---------	---

COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

(Continuación)

2. Por el que se informa que se dio inicio a un **juicio de amparo promovido por los senadores David Monreal Ávila, Manuel Bartlett Díaz, Adán Augusto López Hernández y Layda Sansores San Román en contra de la reforma constitucional en materia energética** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Trámite	La Mesa Directiva precisó que se mantendrá informado al Pleno sobre el desarrollo del procedimiento
---------	---

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta por la que se expide la Ley Federal de Consulta Popular.

La Ley Federal de Consulta Popular es **reglamentaria de la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución** que reconoce el derecho de los ciudadanos a votar en las consultas ciudadanas sobre temas de trascendencia nacional.

El objeto este ordenamiento es regular el **procedimiento para la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de las consultas populares** y promover la participación ciudadana en las mismas.

Se establece que **podrán solicitar** consultas populares:

- a) El Presidente de la República.
- b) El 33% de los integrantes de cualquiera de las cámaras.
- c) Los ciudadanos en un número equivalente al 2% de los inscritos en la lista nominal de electores.

La consulta o consultas populares **se realizarán el mismo día de la jornada electoral**.

Se establece que **corresponde al IFE y a sus direcciones la organización y desarrollo de la consulta popular**.

El resultado de las consultas es vinculatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo cuando la participación ascienda al 40% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

Se precisa que no podrán ser objeto de consulta popular temas relacionados con:

- Derechos humanos reconocidos por la Constitución.
- Los principios consagrados en el artículo 40 de la Constitución.
- Materia electoral.
- Ingresos y gastos del Estado.
- Seguridad Nacional.
- Organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerzas Armadas.

Se precisan los datos que deberán contener los formatos de las consultad populares:

- El tema de trascendencia nacional consultado.
- La propuesta de pregunta.
- Número de folio.
- Clave de elector y el número identificador OCR de la credencial de elector.
- Fecha de expedición.

El dictamen presentado por las comisiones dictaminadoras incluye dos votos particulares de senadores del PRD que no coincidieron con el sentido del dictamen aprobado.

Trámite

Quedó de primera lectura

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Puertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron la minuta que establece en la Ley de Puertos los requisitos para ser capitán de puerto, misma que había sido desecheda por la Cámara de Diputados el 5 de marzo de 2013.

Trámite

Quedó de primera lectura

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron la minuta que establece en la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, los requisitos para ser capitán de puerto, misma que había sido desecheda por la Cámara de Diputados el 19 de marzo de 2013.

Trámite

Quedó de primera lectura

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que la SEMARNAT formulará y aplicará campañas a fin de prevenir y controlar la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica radiaciones electromagnéticas y olores; ello en coordinación con los gobiernos de los estados, los municipios y el Distrito Federal.

Trámite

Quedó de primera lectura

En votación económica se aprobó dispensar la segunda lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato							
Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la modernización de las fuerzas armadas, presentado por la Comisión de Defensa Nacional.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Gobernación a instruir y realizar las acciones necesarias para modernizar las fuerzas armadas, mediante la adquisición y desarrollo de equipo tecnológico.

Aprobado en votación económica

- 2. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la propagación de la bacteria Candidatus Liberibacter, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a destinar mayores recursos a los organismos auxiliares de sanidad vegetal para ampliar las acciones fitosanitarias que permitan contener la propagación de la bacteria Candidatus Liberibacter, portadora del dragón amarillo.

Aprobado en votación económica

3. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo a la instalación de una mesa de trabajo con productores de limón, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

Síntesis

La comisión desecha la proposición en torno a la **instalación de una mesa de trabajo con productores de limón**, en virtud de que ha quedado **sin materia**.

Desechado en votación económica

4. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones diseñadas a partir de los resultados del informe "Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012", presentado por la Comisión de Desarrollo Social.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, **informe de las acciones diseñadas** con motivo de los resultados del informe **"Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012"**, que dio a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo para mejorar los niveles de alimentación y nutrición en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a coordinar las acciones necesarias a fin de lograr que el **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)** permita que los estados de **Guerrero, Oaxaca y Chiapas**, mejoren la alimentación y la nutrición de los habitantes de las zonas rurales de alta marginación, **en sintonía con el Programa Hambre Cero.**

Aprobado en votación económica con la modificación propuesta por el Sen. Fernando Mayans Canabal

6. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la implementación de una estrategia para reactivar la economía y restaurar el tejido social en "Tierra Caliente", presentado por la Comisión de Desarrollo Social.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a **diseñar e implementar una estrategia integral**, complementaria a la Cruzada Nacional contra el Hambre, de **apoyo para la región de "Tierra Caliente"**, con el objetivo de reactivar la economía y restaurar el tejido social.

Aprobado en votación económica

7. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el manejo del "Fideicomiso STFRMJUB", presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes a **informar respecto al manejo del "FIDEICOMISO STFRMJUB"** y las

condiciones en la que se paga el seguro de vida a los beneficiarios de los jubilados del organismo en liquidación, denominado Ferrocarriles Nacionales de México.

Aprobado en votación económica

8. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la inclusión del Corredor Transísmico en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a incluir el proyecto del Corredor Transísmico dentro del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones.

Aprobado en votación económica

9. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita informar sobre las tarifas portuarias cobradas a la actividad pesquera, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar sobre la evolución de las tarifas que la Administración Portuaria Integral de Ensenada cobra a la actividad pesquera y sobre la decisión de trasladar el sector pesquero de Ensenada, Baja California, a la terminal marítima de El Sauzal.

Aprobado en votación económica

10. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la seguridad de la carretera transpeninsular en el tramo Vicaíno-Guerrero Negro, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo las obras de reparación pertinentes y se revise la seguridad de la carretera transpeninsular, en el tramo que comprende las comunidades del Vizcaíno y Guerrero Negro, en Baja California Sur.

Aprobado en votación económica

11. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la rehabilitación de la carretera federal 85, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar las obras de rehabilitación y mantenimiento que resulten necesarias en la carretera federal 85, conocida como carretera nacional "México-Nuevo Laredo", especialmente en el tramo comprendido entre Monterrey y Nuevo Laredo.

Aprobado en votación económica

12. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita asesorar a los micro y pequeños distribuidores de televisores análogos para comercializar sus mercancías en otros países, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a proporcionar **asesoría a los pequeños y micro distribuidores** que lo soliciten, así como información y alternativas para **comercializar en otras naciones los televisores análogos que aún tengan en su poder.**

Aprobado en votación económica

- 13. *Dictamen que considera atendido el punto de acuerdo sobre el accidente ferroviario del 25 de agosto de 2013 en Tabasco, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.***

Síntesis

La comisión **considera atendida la proposición** que exhortaba a **informar sobre el accidente ferroviario ocurrido el domingo 25 de agosto de 2013 en Tabasco**, en virtud de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes **ya proporcionó la información solicitada.**

Aprobado en votación económica

- 14. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba hacer una consulta sobre el problema del transporte público en Sonora, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.***

Síntesis

La comisión desecha la proposición que exhortaba al gobierno y al congreso del estado de Sonora a **realizar una consulta para resolver el problema de transporte público** prestado en las ciudades de esa entidad federativa; en virtud de que el Congreso de Sonora **expidió**

la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano de Transporte Público Sustentable del estado de Sonora.

Desechado en votación económica

15. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba abandonar el procedimiento de canje de placas en Nuevo León, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión **desecha la proposición** que exhortaba al gobernador del estado del estado de **Nuevo León** a **desistirse de seguir con el procedimiento de canje de placas**; en vista de que el 27 de diciembre de 2013 fue publicada la Ley de Ingresos 2014 para el estado de Nuevo León, y **los legisladores decidieron omitir el cobro por el canje de placas vehiculares.**

Desechado en votación económica

16. *Dictamen que considera atendido punto de acuerdo sobre los montos de inversión y etapas de ampliación de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión **considera atendida la proposición** que exhortaba a informar los **montos de inversión y etapas** de ampliación de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, denominada **Veracruz II**; en vista de que **la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ya proporcionó la información solicitada.**

Aprobado en votación económica

17. *Dictamen que considera atendido punto de acuerdo que solicitaba ejercer presupuesto de Guerrero, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión considera atendida la proposición que exhortaba a ejercer la asignación presupuestal destinada al estado de Guerrero; en virtud de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proporcionó información que satisface el objeto del punto de acuerdo.

Aprobado en votación económica

18. *Dictamen que considera atendido punto de acuerdo sobre 180 trámites de concesiones, permisos, asignaciones, prórrogas y cesiones resueltos el 29 de mayo de 2013, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión considera atendida la proposición que exhortaba a informar respecto a los 180 trámites de concesiones, permisos, asignaciones, prórrogas y cesiones resueltos el 29 de mayo de 2013; en virtud de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proporcionó información que satisface el objeto del punto de acuerdo.

Aprobado en votación económica

19. *Dictamen que considera atendido punto de acuerdo sobre la infraestructura de telecomunicaciones en localidades y municipios incomunicados, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión **considera atendida** la proposición que exhortaba a implementar estrategias eficientes enfocadas a impulsar y detonar el **desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones** en las localidades y municipios que se encuentran incomunicados; en virtud de que la **Estrategia Digital Nacional atiende la problemática expuesta.**

Aprobado en votación económica

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

(Continuación)

3. Por el que se **constituye la Comisión Ordinaria de la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República.**

Síntesis

La Junta de Coordinación Política acuerda la **integración de la Ordinaria de la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República**, cuya presidencia será rotativa anual, y estará integrada de la siguiente forma:

- I. Sen. José María Martínez Martínez (Presidente).
- II. Sen. Lisbeth Hernández Lecona (secretaria).
- III. Sen. Adolfo Romero Lainas (secretario).
- IV. Sen. Ninfa Clara Salinas Sada (integrante).
- V. Sen. Martha Palafoz Gutiérrez (integrante).

Aprobado en votación económica

X. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS A COMISIONES

1. De los Senadores Armando **Ríos** Piter y Ángel Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en relación con los siguientes **proyectos de decreto**:

- El que reforma y adiciona **diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, recibido el 26 de abril de 2012 y
- El que reforma y adiciona diversas **disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, relativas al **sistema nacional de fiscalización**, presentado el 27 de septiembre de 2012.

Trámite

La Mesa Directiva emitió la excitativa correspondiente a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos



LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE LA EFEMÉRIDE REFERENTE A LA CRUZ ROJA MEXICANA SERÁ PUBLICADA DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

- ∞ -

SIENDO LAS 15:26 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 11:30 HRS, EN LA QUE SE ABORDARÁ DE MANERA PRIORITARIA EL DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CONSULTA POPULAR.

